

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Surquillo, 04 de octubre de 2021

OFICIO N° 132-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 198-2021-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


STALIN J. PORTAL CARANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N° 198-2021-CTVC/LIC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 24/09/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ROJAS HUARANCCA AIDA NANCY		3. NÚMERO-DNI: 07869968	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA INTERSECTORIAL DE VILLA EL SALVADOR		5. CARGO: PRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 24/09/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: LIMA	
9. DISTRITO:		VILLA EL SALVADOR		10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. LOS ÁLAMOS S/N SECTOR 1, GRUPO 13	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0825158-IEP-REPUBLICA DE BOLIVIA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		776		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 2	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

En el marco de las acciones de veeduría a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, la presidenta y vicepresidente del Comité Local Intersectorial de Villa El Salvador se apersonaron a la republica de Bolivia - Nivel Primaria, para realizar la veeduría presencial del proceso de distribución de alimentos el día 24 de setiembre de 2021; identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL.** Se observó que la mayoría del personal educativo contaba con implementos de bioseguridad, sobre todo los que ordenan el ingreso, el orden en la cola y personal que coordina, sin embargo, madres de familia que apoyan en el reparto no contaban con mandil, como exige el Protocolo (**Ver anexo 01**). Este hecho contraviene lo exigido por la **RDE- D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el ítem a) del punto 9.3.2.1, inciso x). "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros."
- 2. PRESENCIA DE ANIMALES DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.** se observó la presencia de animales (can) en el lugar de distribución de alimentos, como se puede apreciar en las fotografías anexas (**Ver anexo 02**). Se debe tomar en cuenta lo indicado en el la **RDE- D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el ítem a) del punto 9.3.3, inciso c) "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, organizan a la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os para la distribución de los alimentos, de tal manera que se mantengan los cuidados para evitar que se produzcan cualquier tipo de riesgo."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria para evitar situaciones de uso incompleto de la indumentaria y la presencia de posibles agentes contaminantes como animales en la etapa de distribución de alimentos.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Vigilancia CÓDIGO V-235-2021-LIC-Q (01 folio)
2. Anexos fotográficos (03 folios)


STALIN J. PORTAL CARANILLAS
Responsable Regional: Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENTA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 994432613		FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-235-2021-LIC-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206			FECHA DE VIGILANCIA: 24/09/2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0825158	b) Nombre de la IE:	REPUBLICA DE BOLIVIA
c) Departamento:	LIMA	d) Provincia:	LIMA
e) Distrito:	VILLA EL SALVADOR	f) CCPP/anexo/zona/Av:	AV. LOS ÁLAMOS S/N SECTOR 1, GRUPO 13
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	WILLY SANCHEZ LEON	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?		X	
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?		X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?		X	
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		X	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?		X	
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		X	
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		X	
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		X	
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		X	
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?		X	
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?		X	
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?		X	
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?		X	
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?		X	
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?		X	
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?		X	
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?		X	
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?		X	
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?		X	
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?		X	
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?		X	
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?		X	
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique)			
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
P14. Se observó que la mayoría del personal educativo contaba con implementos de bioseguridad sobre todo los que ordenan el ingreso, el orden en la cola y personal que coordina, sin embargo, madres de familia que apoyan en el reparto no contaban con mandil, como exige el Protocolo. P30. Se observó la presencia de un perro en las instalaciones de la IE durante el proceso de distribución, cerca al lugar de desinfección de manos.			
SUGERENCIA:			
1. De no haber recursos para EPP sugerir a las madres de familia que apoyan la distribución porten sus mandiles caseros limpios. 2. Que se exhorte a padres de familia acudir a la I.E. sin mascotas y verificar en la puerta de ingreso que no ingrese ningún animal.			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
ANEXO 01: FOTOGRAFÍAS DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS QUE NO PORTAN MANDIL		ANEXO 02: FOTOGRAFÍA DE PRESENCIA DE CAN DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	
ANEXO 03: FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA . Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	AIDA NANCY ROJAS HUARANCCA	Nombres y Apellidos:	LILIANLUISA OSCCO ABARCA
Documento-DNI:	07869968	Documento-DNI:	23961982

Cargo:	PRESIDENTA	Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO
Correo electrónico:	aida.nancy.2013@gmail.com	Correo electrónico:	limametro.2rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	998977446	Teléfono:	984634310
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	JUAN QUISPE TICONA	Nombres y Apellidos:	
Documento-DNI:	08894355	Documento-DNI:	
Cargo:	VICEPRESIDENTE	Cargo:	
Correo electrónico:	juanquispeciencia@gmail.com	Correo electrónico:	
Teléfono:	985803666	Teléfono:	

**ANEXO 01: FOTOGRAFÍAS DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA DISTRIBUCIÓN
DE ALIMENTOS QUE NO PORTAN MANDIL**



ANEXO 02: FOTOGRAFÍA DE PRESENCIA DE CAN DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS



ANEXO 03: FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Nº 1721 - AJO
DE PUNTA CANA DE BOLIVIA

RELACION DE PRODUCTOS Y CANTIDADES QUE SERAN ENTREGADOS A
LOS PADRES DE FAMILIA - SEXTA ENTREGA (24/09/2021)

N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD
1	Acete vegetal (200ml)	1
2	Azúcar rubia (250g) x1	1
3	Conserva de pescado en aceite vegetal (170g)	7
4	Fideos (250g)	4
5	Harina extraida trigo (250g)	1
6	Hojuelas de avena con queso (250g)	1
7	Quinua (250g)	2
8	Lecche evaporada entera (400g)	3
TOTAL DE PRODUCTOS EN LA CANASTA		20

MANTENER DISTANCIA FISICA DE 1.5 METROS

OBLIGATORIO USAR LA MASCARILLA

